

2022-224

CONSTANCIA: Manizales, agosto 17 de 2023. La dejo en el sentido que el antiguo empleador - Constructora Berlín S.A.S.-, allegó respuesta indicando los siguientes datos de ubicación del demandado: "dirección de residencia en Manizales Caldas CRA. 28ª #13-08 Solferino y también invasión bajo Samaria barrio Nuevo Amanecer Casa N°52, teléfono de contacto 3244161687 / 3117679334, sin correo electrónico". Pasa para resolver.

Sandra Milena Valencia Ríos

**SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA**

Auto de sustanciación número 1432

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Diecisiete de agosto de dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en el proceso de **PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD** promovido por **LEYDI TATIANA VACA GÓMEZ**, a través de apoderado judicial, contra **JHON DAVID MONTERO MÁRQUEZ**, respecto del menor **GERÓNIMO MONTERO VACA**, se agrega la respuesta enunciada y, se dispone requerir a la parte interesada para que gestione la notificación del demandado, a través del Centro de servicios judiciales, a la dirección aportada por el antiguo empleador, allegando soporte al Despacho.

NOTIFÍQUESE

María Patricia Ríos Alzate

**MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
JUEZ**

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **300593e47df7963d4173d2de998e80edb38b0ad84d0fba2a58ff9c2e54fcd55e**

Documento generado en 17/08/2023 11:36:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>